

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 12304** *Resolución de 19 de noviembre de 2014, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Antonio García-Cruces González.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 7 de julio de 2014 («BOE» de 14 de julio), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Derecho Mercantil», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto, nombrar al Catedrático de Universidad don José Antonio García-Cruces González, número de Registro Personal 0654432435 A0500, para la plaza de la misma categoría, en el área de conocimiento «Derecho Mercantil», adscrita al Departamento de Derecho Mercantil.

Madrid, 19 de noviembre de 2014.–El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.